

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS - APURÍMAC



PROCESO 728 N° 01-2024-MPA

**PROCESO PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
PARA CUBRIR DOS (02) PLAZAS PARA OPERARIO DE LA
PLANTA DE REAPROVECHAMIENTO DEL RELLENO
SANITARIO, UNA (01) PLAZA DE CONDUCTOR, DOS (02)
OPERARIOS DE BARRIDO PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN
DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS**

GENERALIDADES:

1. Objeto de la Convocatoria.

Contratar los servicios de dos (02) personas para las labores de Operario de la planta de reaprovechamiento, un (01) Conductor y dos (02) operarios de barrido para la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante.

Unidad de Gestión de Residuos Sólidos.

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación.

Unidad de Recursos Humanos.

4. Base Legal.

- a) Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- b) Ley N° 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad.
- c) Ley N° 29607 – Ley de Simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficios de los postulantes a un empleo.
- d) Ley N° 28970 – Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 002-207- JUS.
- e) Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público.
- f) Ley N° 27815 – Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- g) Ley N° 26771 – Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento de personal en el Sector Público, en casos de parentesco y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias.
- h) Ley N° 26772 - Ley que dispone que las ofertas de empleo no podrán contener requisitos que constituyan discriminación, anulación o alteración de igualdad de oportunidades o de trato.
- i) Decreto Legislativo N° 1246 – Aprueban diversas medidas de simplificación administrativa.
- j) Decreto Supremo N° 003-97- TR – Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 001 – 96 – TR.
- k) Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el ejercicio fiscal 2024.
- l) Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



5. Perfil del puesto de trabajo para dos (02) dos Operarios de la Planta de Reaprovechamiento del Relleno Sanitario.

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Mínima de 06 (seis) meses de experiencia requerida para el puesto en el sector público y/o privado.
COMPETENCIAS	Compromiso, responsabilidad, vocación de servicio, adaptabilidad, comunicación, orientación a resultados, análisis, organización de la información, puntualidad, colaboración, trabajo bajo presión, trabajo en equipo.
FORMACIÓN ACADÉMICA	Secundaria incompleta
CONOCIMIENTOS	Conocimiento en manejo adecuado de Residuos Sólidos
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> • Gozar de buena salud para realizar recorridos en tramos largos (constancia y/o certificado) • Contar con Licencia de Conducir Clase B1/C



5.1 Características del Puesto.

- ✓ Acatar las políticas, estrategias y disposiciones de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos.
- ✓ Realizar acciones de segregación, trituración de residuos orgánicos aprovechables.
- ✓ Realizar el volteado de pilas de compostaje así mismo el control de parámetros exigidos.
- ✓ Ensacar y coser el producto final "Compost".
- ✓ Conocer el área de trabajo donde desempeñan sus funciones.
- ✓ Cuidar el equipamiento y material de trabajo asignado para el desarrollo de sus funciones.
- ✓ Desarrollar sus labores utilizando el uniforme e implementos de seguridad.
- ✓ Cumplir puntualmente con su horario y área de trabajo asignada.
- ✓ Cumplir obligatoriamente lo recomendado por las normas respecto a seguridad y salud ocupacional durante la jornada laboral
- ✓ Otras inherentes al cargo que le asigne el responsable de reaprovechamiento.

5.2 Lugar, Plazo y Remuneración de la Prestaciones de Servicio.

5.2.1 Lugar

La realización del servicio contratado será en las instalaciones del relleno sanitario de Andahuaylas.

5.2.2 Plazo

El plazo de contratación es de 05 (cinco) meses contados a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre.



5.2.3 Remuneración Mensual

La remuneración mensual será de S/ 1,200.00 (mil doscientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los descuentos de ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

5.3. Requisitos Generales.

- ✓ Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- ✓ No haber sido condenado, ni haber sido procesado por Delito Doloso.
- ✓ No haber sido destituido de la carrera Judicial o del Ministerio Público o de la Administración Pública o de Empresas Estatales por medida disciplinaria, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.
- ✓ No estar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de acuerdo a la Ley 28970.
- ✓ Tener el Registro Único de Contribuyente activo (RUC).
- ✓ Gozar de buena salud.
- ✓ No registrar deuda con la Municipalidad Provincial de Andahuaylas (Impuesto Predial, Arbitrios, Impuesto Vehicular y Alquiler de puestos de Mercado). Esto se demostrará con la Constancia de No Adeudar, emitida gratuitamente por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

6. Perfil del puesto de trabajo para la contratación de 01 (uno) conductor de moto furgón para recolección de residuos orgánicos aprovechables

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Mínima de 09 (nueve) meses de experiencia requerida para el puesto en el sector público y/o privado.
COMPETENCIAS	Compromiso, responsabilidad, vocación de servicio, adaptabilidad, comunicación, orientación a resultados, análisis, organización de la información, puntualidad, colaboración, trabajo bajo presión, trabajo en equipo.
FORMACIÓN ACADÉMICA	Secundaria Completa.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación Certificada de manejo Residuos Sólidos. • Experiencia en la conducción de vehículos motorizados.
OTROS	<p>Contar con Licencia de Conducir Categoría B1IC</p> <p>Gozar de buena salud (constancia y/o certificado)</p>



6.1 CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

- ✓ Conducir MOTOFURGON para recolección de residuos orgánicos aprovechables, realizando las maniobras correctas.
- ✓ Realizar la descarga correspondiente de materiales recolectados en el lugar designado.
- ✓ Mantener operativa y limpia la unidad móvil a su disposición.
- ✓ Cubrir la zona de trabajo asignada.
- ✓ Disponer en coordinación con el responsable de Reaprovechamiento para los mantenimientos correspondientes.
- ✓ Prever el abastecimiento oportuno de combustible y los cambios regulares de lubricantes, aditivos y repuestos de la unidad móvil a su cargo, según cronograma de mantenimiento.
- ✓ Registrar en la bitácora las actividades realizadas durante la jornada de trabajo.
- ✓ Participar activamente de las acciones de mantenimiento y reparación de su unidad móvil.
- ✓ Cumplir obligatoriamente lo recomendado por las normas respecto a seguridad y salud ocupacional durante la jornada laboral.
- ✓ Otras funciones inherentes al cargo que le asigne el Superior inmediato.



6.2 Lugar, Plazo y Remuneración de la Prestaciones de Servicio.

6.2.1 Lugar

La realización del servicio contratado será en la jurisdicción del distrito de Andahuaylas.

6.2.2 Plazo

El plazo de contratación es de 05 (cinco) meses contados a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre.

6.2.3 Remuneración Mensual

La remuneración mensual por la prestación del servicio será de: S/. 1,300.00 (Mil trescientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los descuentos de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

6.3 CONDICIONES GENERALES

- ✓ Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- ✓ No haber sido condenado, ni haber sido procesado por Delito Doloso.
- ✓ No haber sido destituido de la carrera Judicial o del Ministerio Público o de la Administración Pública o de Empresas Estatales por medida disciplinaria, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.
- ✓ No estar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de acuerdo a la Ley 28970.
- ✓ Tener el Registro Único de Contribuyente activo (RUC).
- ✓ Gozar de buena salud.
- ✓ No registrar deuda con la Municipalidad Provincial de Andahuaylas (Impuesto Predial, Arbitrios, Impuesto Vehicular y Alquiler de puestos de

Mercado). Esto se demostrará con la Constancia de No Adeudar, emitida gratuitamente por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.

7. Perfil del puesto de trabajo para la contratación de 02 (dos) Operarios de Barrido (Limpieza Pública).

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Experiencia general: Mínima 06 (meses) en el sector público y privado Experiencia específica: Mínima 06 (meses) de experiencia requerida para el puesto.
COMPETENCIAS	Compromiso, responsabilidad, vocación de servicio, adaptabilidad, comunicación, orientación a resultados, análisis, organización de la información, puntualidad, colaboración, trabajo bajo presión, trabajo en equipo.
FORMACIÓN ACADÉMICA	No aplica
CONOCIMIENTOS	Experiencia en el área.
OTROS	Gozar de buena salud para realizar recorridos en tramos, por lo cual será evaluados por un personal médico en este proceso. Disponibilidad a adecuarse a horarios de día o de noche.



7.1. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO:

- ✓ Acatar las políticas, estrategias y disposiciones de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos.
- ✓ Realizar acciones de limpieza pública, en rutas asignadas, puntos críticos y eventos especiales, Barrido de calles (espacios públicos) de acuerdo con la programación correspondientes.
- ✓ Ejecutar la limpieza de malezas en espacios públicos
- ✓ Recoger, colocar y acondicionar los RR.SS. en el sitio predeterminado para su recolección.
- ✓ Conocer el área de trabajo donde desempeñan sus funciones.
- ✓ Cumplir obligatoriamente lo recomendado por las normas respecto a seguridad y salud ocupacional durante la jornada laboral.
- ✓ Cuidar el equipamiento y material de trabajo asignado para el desarrollo de sus funciones.
- ✓ Desarrollar sus labores utilizando el uniforme e implementos de seguridad.
- ✓ Cumplir puntualmente con su horario y área o ruta de trabajo asignada.





- ✓ Otras inherentes al cargo que le asigne el superior inmediato.

7.2. Lugar, Plazo y Remuneración de la Prestaciones de Servicio.

7.2.1 Lugar

La realización del servicio contratado será en la jurisdicción del distrito de Andahuaylas.

7.2.2 Plazo

El plazo de contratación es de 05 (cinco) meses contados a partir del 01 de agosto al 31 de diciembre.

7.2.3 Remuneración Mensual

La remuneración por la prestación del servicio será de: S/. 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



7.3 CONDICIONES GENERALES

- ✓ Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- ✓ No haber sido condenado, ni haber sido procesado por Delito Doloso.
- ✓ No haber sido destituido de la carrera Judicial o del Ministerio Público o de la Administración Pública o de Empresas Estatales por medida disciplinaria, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.
- ✓ No estar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de acuerdo a la Ley 28970.
- ✓ Tener el Registro Único de Contribuyente activo (RUC).
- ✓ Gozar de buena salud.
- ✓ No registrar deuda con la Municipalidad Provincial de Andahuaylas (Impuesto Predial, Impuesto Vehicular y Alquiler de puestos de Mercado). Esto se demostrará con la Constancia de No Adeudar, emitida gratuitamente por la Municipalidad Provincial de Andahuaylas.



8. Cronograma de la Convocatoria del D. Leg. N° 728.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCION	FECHAS	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria y Comité evaluador	10 de Julio del 2024	Gerencia Municipal
Aprobación de las Bases de la Convocatoria	16 de Julio del 2024	Gerencia Municipal
Publicación de la Convocatoria en el Portal WEB	16 de Julio del 2024	Unidad de Recursos Humanos – Unidad de Informática
Publicación en el portal Talento Perú - SERVIR		
Publicación de la Convocatoria en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas https://WWW.muniandahuaylas.gob.pe/	16 de Julio del 2024	Unidad de Recursos Humanos – Unidad de Informática
Presentación de la Hoja de Vida Documentada y documentos adicionales en la Unidad de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas	19 y 23 de julio del 2024 Hora: de 08:00 a.m. 13:00 p.m. y de 02:00 p.m. a 16:30 p.m.	Unidad de Recursos Humanos
Evaluación de hoja de vida	24 de Julio del 2024	Comité Evaluador
Publicación de Resultado de Hoja de Vida https://WWW.muniandahuaylas.gob.pe/	24 de Julio del 2024 – 16:00 p.m.	Unidad de Recursos Humanos – Unidad de Informática
Presentación y Absoluciones de consultas y reclamos – Unidad de Recursos Humanos	25 de Julio del 2024 – 08:00 a.m. a 10:00 a.m.	Unidad de Recursos Humanos
Examen Médico y Examen Psicológico	25 de Julio del 2024 – 10:00 a.m. a 01:00 p.m. – Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas	Profesionales Medico y Psicólogo
Entrevista Personal, solo para los postulantes declarados APTO, según se indique en la publicación de resultados de la Evaluación Curricular. PRESENCIAL (Sala de Regidores 3° nivel de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas)	26 de Julio del 2024 – 08:00 a.m. a 12:00 a.m. (Sala de Regidores 3° nivel de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas)	Comité Evaluador



Publicación de Resultados Final https://WWW.muniandahuaylas.gob.pe/	26 de Julio del 2024 – 16:30 p.m.	Unidad de Recursos Humanos – Unidad de Informática
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATOS		
Suscripción de Contratos	30 de Julio del 2024	Unidad de Recursos Humanos
Inicio de Labores	01/08/2024	-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS
COMISIÓN DE LA CONVOCATORIA D.L. 726



PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS
COMISIÓN DE LA CONVOCATORIA D.L. 726



1ER. MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS
COMISIÓN DE LA CONVOCATORIA D.L. 726



2DO. MIEMBRO TITULAR